



En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 15 de diciembre de 2021, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechaverría González, C. P. Verónica Mayela Escalante Romero y Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, Síndica Municipal como observadora y representante del Titular del Órgano Interno de Control como observadora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente y, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

## 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 012/2021, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

- 3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.
- 4. Revisión de las solicitudes recibidas.
- 5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

# 3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura a el acta número CAACS-0112021 correspondiente a la sesión ordinaria número 011/2021 de fecha 08 de diciembre del presente año; concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo, quedando aprobada por unanimidad de votos.

# CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4- La Presidencia Seccional de Colonia Anáhuac solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de un camión de plataforma con redilas para el Departamento de Desarrollo Social, por la cantidad de \$379,310.34 (trescientos setenta y nueve mil trescientos diez pesos 34/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta de gasto corriente del Seccional, según oficio 114 ES-12/2021.

a

Página 1 de 5

The Su

guel Anchord R.

es, ión .34 alor

The state of the s





5.- La **Presidencia Seccional de Colonia Anáhuac** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de una camioneta suv** la cual se asignará para el uso exclusivo del titular de la Presidencia Seccional, por la cantidad de \$482,758.62 (cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 62/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta de gasto corriente del Seccional, según oficio 114 ES-12/2021.

Una vez que fueron analizadas las solicitudes de los puntos 4 y 5, se le hace saber al C. Saúl Sausameda Montes, Presidente Seccional de Colonia Anáhuac, presente en esta sesión, que no es posible adquirir los 02 vehículos solicitados en razón de que ya se adquirió una pick up NP-300, autorizada en sesión del día 06 de octubre de 2021 y al sumar las cantidades, se rebasa la cantidad permitida para adjudicación directa señalada en el artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que es la cantidad de \$1,176,962.40 (un millón ciento setenta y dos mil novecientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.)

| DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS<br>VEHÍCULOS | IMPORTE<br>ANTES DE<br>I.V.A. |
|---|-------------------------------|
| NP 300 2020. (adquirido)                | \$353,758.62                  |
| Camión de plataforma                    | \$379,310.34                  |
| Camioneta suv                           | \$482,758.62                  |
| Total                                   | \$1,215,827.58                |

El C. Saul Sausameda Montes, Presidente Seccional de Colonia Anáhuac, después de analizar lo antes expuesto, decide que la solicitud para la adquisición del camión de redilas se dé por no presentada, solicitando se le autorice la adquisición de la camioneta tipo Suv referida en el punto número 5.

Se acuerda por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realice únicamente la compra de la camioneta Suv X-Trail con la empresa Jidosha Internacional, S.A. de C.V. por la cantidad de \$476,138.79 (cuatrocientos setenta y seis mil ciento treinta y ocho pesos 79/100 M. N.) antes del Impuesto al Valor Agredo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

6.- Secretaria Municipal solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Protección Civil, por la cantidad de \$91,680.00 (noventa y un mil seiscientos ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta 1101, según oficio TM-359/2021 girado por Tesorería Municipal.

Analizada la solicitud, se instruye por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, a que se envié por parte del área técnica del comité de adquisiciones las invitaciones formales a los distintos proveedores de este ramo y se presenten las cotizaciones en la próxima sesión de comité para su dictamen.

7.- La Dirección de Obras Públicas solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar convenio modificatorio al contrato número MCU-CAACS-075/2021 celebrado con la empresa Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V., para incrementar la cantidad de equipo de corte y soldadura a adquirir, por la cantidad de

CM

Página **2** de **5** 

The state of the s

3

gel Arhando 1





Pavel Archand U

\$25,672.92 (veinticinco mil seiscientos setenta y dos pesos 92/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realice el convenio modificatorio al contrato MCU-CAACS-075/2021 celebrado con la empresa Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V. únicamente por un 22.21% del importe máximo del mismo, siendo la cantidad de \$12,836.46 (doce mil ochocientos treinta y seis pesos 46/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 94 de su Reglamento.

**8.- Tesorería Municipal** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación del servicio de nube y mesa de servicio para el cobro del Impuesto predial, así como soporte técnico, incluyendo preparación CIP 2023, por la cantidad de \$540,000.00 (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la contratación del servicio de nube y soporte solicitado, con la empresa Geovirtual, S.A. de C.V., por la cantidad de \$540,000.00 (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de adjudicación directa, con fundamento en los Artículos 73 fracción III y 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

9.- Oficialia Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales solicita a los integrantes del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar convenio modificatorio para ampliar en un 30% el monto máximo del contrato MCU-CAACS-002/2021 celebrado con la empresa Tienda de Insumos agrícolas, S.A. de C.V., relativo a la adquisición de aceites y lubricantes para el parque vehicular de esta Cabecera Municipal, siendo la cantidad de \$45,730.33 (cuarenta y cinco mil setecientos treinta pesos 33/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realice el convenio modificatorio al contrato MCU-CAACS-002/2021 celebrado con la empresa **Tienda** de Insumos agrícolas, S.A. de C.V. para incrementar en un 30% el importe máximo del mismo, siendo la cantidad de \$45,730.33 (cuarenta y cinco mil setecientos treinta pesos 33/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 94 de su Reglamento.

### **ASUNTOS GENERALES.**

1.- La Coordinación de Comunicación Social Solicita a los integrantes del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación del **servicio de impresión** de 45 mil calendarios emblemáticos al centésimo aniversario de la llegada de los menonitas, por la cantidad de \$125,450.00 (ciento veinticinco mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/1400 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta 1101.

C

Página 3 de 5





Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la contratación del servicio de impresión solicitado, con el C. Abraham Ramses Trujillo Parra, por la cantidad de \$125,450.00 (ciento veinticinco mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/1400 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de adjudicación directa, con fundamento en el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc. Chihuahua.

No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

C.P Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda

Lic. Etain Ortega Arias

Jefe del Departamento de Pavimentación

Lic. Erik Enrique Frausto Rodríguez Jefe Administrativo de la Dirección de Desarrollo Social L.C. M.I. Patricia Ramírez Ceballos

Tesorera Municipal y Vocal

C. Ignacio Malakechaverria González Regidor Presidente de la

Regidor Presidente de la Comisión de Economía

C. Miguel Anchondo Martínez En representación del

Departamento de Protección Civil

L.C. Heidi Priscila Ortiz Uribe Jefa del Departamento de Recursos Materiales





José Alfredo Reyes Rodriguez Jefe de Taller Municipal

Lic. Ramén Alejandro Arroyo Gardea Secretaria Municipal Área Jurídica Lic. Gabriela Legarda Gómez En representación de Síndicatura Municipal Observadora

Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos En representación del Titular del Órgano Interno de Control Observador

Esta hoja forma parte del acta número 012 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día15 de diciembre de 2021.

The state of the s